

Santiago de Cali, jueves 19 de septiembre de 2024.

Señores

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

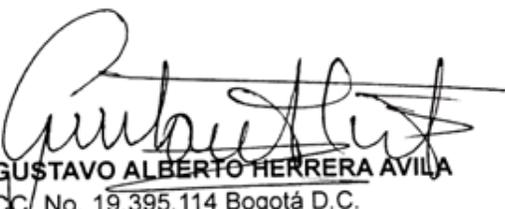
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.
DEMANDANTE: LUZ MARIA CHACON CALDERON Y OTROS
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
RADICACIÓN: 76001333300720190028200

REF: SOLICITUD IMPULSO PROCESAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **HDI SEGUROS**, dentro del proceso de referencia, solicito comedidamente al Despacho se sirva continuar con el trámite correspondiente.

No siendo otro el motivo, agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
CC/ No. 19.395.114 Bogotá D.C.
T. P. No. No. 39.116 del C. S. de la J.